



H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION



**CAMINOS
Y PUENTES
MICHOACANOS**
S.A. DE C.V.

I.- DEL OBJETO		CONTRATISTA	
RECEPCION	TOTAL <input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL <input type="checkbox"/>	CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS S.A DE C.V.

Sobre la calle Cristobal Colon S/N, a un costado del hospital de la Asunción de Tangancicuaro Michoacan, siendo las 11:00 am del día 29 de NOVIEMBRE de 2019 se reunieron las partes que en este acto se intervinieron.

II.- DE LA INFORMACION BASICA INICIAL

Nombre de la obra: "CONSTRUCCION DE COLECTORES PARA TANGANCICUARO (PRIMERA ETAPA), MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN"
 Ubicación de la obra: CALLE CRISTOBAL COLON S/N
 En la localidad de: TANGANCICUARO, MICHOACAN

III.- ANTECEDENTES

Direccion encargada de la obra: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

		CONTRATO	
Mod. De adjudicacio:	<u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</u>	Numero:	<u>AYTO/TANGANCICUARO/2019/OP/PROAGUA/001</u> Fecha: <u>09 DE AGOSTO DEL 2019</u>
Fecha de adjudicacion:	<u>05 DE AGOSTO DEL 2019</u>	Fecha de inicio:	<u>09 DE AGOSTO DEL 2019</u> Fecha de terminacio: <u>31 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>
Numero de concurso:	<u>IC-916035999-E26-2019</u>	F. real de inicio:	<u>09 DE AGOSTO DEL 2019</u> F. real de terminacio: <u>28 DE NOVIEMBRE DEL 2019</u>

IV. DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN

SE PROCEDIO CON EL RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN COMPAÑIA DE LA SUPERVISIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES AL PROYECTO PLASMADO DESDE INICIO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE TIENE EL INICIO EN TIEMPO Y FORMA ACORDADOS.
 SE INICIA CON LA COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VIAL EN PUNTOS ESPECIFICOS DE LA OBRA, SE CONTINUÓ CON LA REALIZACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE NIVELES EXISTENTES DONDE DESCARGARA LA TUBERIA DEL PROYECTO; SE ESTABLECEN NIVELES JUNTO CON LA SUPERVISIÓN PARA CONTINUAR CON LA APERTURA DE ZANJA QUE EN PROMEDIO ESTARA DE 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD Y CON UN ANCHO DE 1.40 MTS SOBRE LOS 500 MTS LINEALES. QUE SE ESTABLECE POR PARTE DE SUPERVICION COMO META A CUMPLIR.
 UNA VEZ CON LA APERTURA DE ZANJA EN TRAMOS TALES QUE PERMITIESE EVITAR ACCIDENTES VIALES, SE PROCEDIÓ A LA COLOCACION DE UNA PLANTILLA CON MATERIAL DE BANCO DE 14 CMS DE ESPESOR Y A SU VEZ CON UNA COMPACTACION INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, SE COLOCÓ DOS LÍNEAS DE TUBERIA DE 15" (CONCEPTO EXTRAORDINARIO) CON LAS ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DEBIDAMENTE NIVELADA Y ALINEADA. POSTERIOR A LA COLOCACION DE LA TUBERIA ANTES MENCIONADA, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE MATERIAL DE BANCO EL CUAL TRABAJA COMO ARROPE A LOS TUBOS DE 15" LLEGANDO HASTA UN NIVEL TAL QUE SE GUARDE UNA ALTURA DE 20 CMS MAS UN ESPESOR DE PAVIMENTO (32 CMS EN TOTAL); SE COMPACTA LA CAMA DE MATERIAL DE BANCO SOBRE EL TUBO.
 UNA VEZ COLOCADO LA TUBERÍA EN EL DESARROLLO DE LOS 500 MTS LINEALES DEL TRAMO DE LA OBRA, SE PROCEDIÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS POZOS DE VISITA QUE NOS MARCA LA SUPERVISIÓN Y CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA MISMA. CONTRUYENDOSE ASI, CON UN MEJORAMIENTO DE SUELO EN EL FONDO DE CADA POZO DE VISITA CON MATERIAL DE BANCO, LA COLOCACIÓN DE UN FIRME, MUROS DE 28 CMS DE ESPESOR, ACABADOS Y COLOCACION DE TAPAS DE POLICONCRETO SEGÚN MARCÓ LA SUPERVISIÓN. SIGUIENDO CON LOS TRABAJOS REALIZADOS. SE COLOCÓ LA CAPA DE 20 CMS DE BASE HIDRÁULICA CON LA COMPACTACIÓN INDICADA PARA LA POSTERIOR COLOCACIÓN Y TENDIDO DE LA CARPETA ASFALTICA.

V. DE LAS GARANTIAS

	Fianza Numero	Importe	De Fecha	Compañía Afianzadora	Vigencia
Anticipo:	<u>2347460</u>	<u>\$ 771,025.35</u>	<u>09/08/2019</u>	<u>AFIANZADORA SOFIMEX S.A.</u>	<u>N/A*</u>
Cumplimiento:	<u>2347466</u>	<u>\$ 257,008.45</u>	<u>09/08/2019</u>	<u>AFIANZADORA SOFIMEX S.A.</u>	<u>N/A**</u>
Vicios Ocultos:	<u>2384166</u>	<u>\$ 257,008.45</u>	<u>28/11/2019</u>	<u>AFIANZADORA SOFIMEX S.A.</u>	<u>1 AÑO</u>

* LA FIANZA DE ANTICIPO PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA CONTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

** ESTA FIANZA PERMANECE VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBESTACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCION DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE TAL FORMA QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACOTARSE EN RAZON DE PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

ENTREGA POR EL CONTRATISTA	RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO	
CONTRATISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS S.A DE C.V. C. HUGO ISRAEL MERAZ MONROY ADMINISTRADOR UNICO	 TANGANCICUARO, MICHOACAN GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021	 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS TANGANCICUARO, MICHOACAN GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION



**CAMINOS
Y PUENTES**
MICHOACANOS
S.A. DE C.V.

V.- DE LA LIQUIDACION Y ESTIMACIONES DEFINITIVAS

Importe del contrato original	(INCLUYE I.V.A.) \$ 2,570,084.47	Importe del Convenio Orig.	(INCLUYE I.V.A.) N/A	Importe del Anticipo:	(INCLUYE I.V.A.) \$ 771,025.35
-------------------------------	--	----------------------------	-------------------------	-----------------------	--

No Estimacion	PERIODO		IMPORTE (NO INCLUYE I.V.A.)	AMORTIZACION ANTICIPO (NO INCLUYE I.V.A.)	DEDUCCIONES
	DEL	AL			
1 (UNO)	09/08/2019	27/10/2019	\$ 1,930,481.38	\$ 579,144.41	\$ 9,652.41
2 (DOS) FINIQUITO	28/10/2019	28/11/2019	\$ 285,108.68	\$ 85,532.61	\$ 1,425.54
SUB TOTALES			\$2,215,590.06	\$664,677.02	\$ 11,077.95
IVA			\$354,494.41	\$106,348.32	
TOTAL			\$2,570,084.47	\$771,025.35	
SALDO POR EJERCER			\$0.00	\$0.00	

ENTREGA POR EL CONTRATISTA	RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO	
<p>CONTRATISTA</p> 	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO</p>  <p>C. RAFAEL MAESTRO MERCADO</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>  <p>ARQ. JOSE RAMON PERALTA AGUILAR</p>
<p>CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS S.A DE C.V.</p> <p>C. HUGO ISRAEL MERAZ MONROY ADMINISTRADOR UNICO</p>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021</p>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021</p>